

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Septimo de Familia**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 095

Fecha Estado: 08/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001311000720080031600	Ejecutivo	DIANA CAROLINA BELLO BRAHAM	CHARLES NIÑO VELANDIA	Auto termina procesos por desistimiento tácito (095) Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares.	07/06/2022		
05001311000720150227300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA DE LAS MERCEDES SANCHEZ ACEVEDO	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ ACEVEDO (CAUSANTE)	Auto que pone en conocimiento (095) Despacho comisorio Nro 008 del veinte (20) de Julio de dos mil veinte (2020), allegado del Juzgado Treinta Civil Municipal Para Conocimiento Exclusivo de despachos Comisorios de Medellín- debidamente diligenciado.	07/06/2022		
05001311000720190018500	Ejecutivo	INES PATRICIA HERRERA JIMENEZ	JULIAN DAVID ANGEL PINO	Auto termina proceso por Pago (095) Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares. Sin condena en costas.	07/06/2022		
05001311000720200003900	Verbal	ADRIANA MARIA GIRALDO JIMENEZ	LUIS FERNANDO AYALA VELEZ Y OTRA	Auto que pone en conocimiento (095) Memorial aportado por el apoderado demandante, el cual contiene el Registro Civil de Matrimonio, mismo que fue solicitado en audiencia.	07/06/2022		
05001311000720210026500	Ejecutivo	AMPARO LUCIA GIL MOLINA	WILSON DE JESUS MOLINA GIL	Auto termina proceso por Pago (095)	07/06/2022		
05001311000720210053900	Verbal Sumario	LEIDYS JOHANA TORRES TOBON	JUAN CAMILO QUIROZ OSORIO	Auto que accede a lo solicitado (095) Se procederá a compartir link del expediente digital del presente proceso.	07/06/2022		
05001311000720210055900	Verbal	LUIS ORLANDO ARANGO VILLA	MARIA SONIA PEREZ RESTREPO	Auto reconoce personería (095) A la Dra. GREIZZY JOHANNA SANCHEZ BLANDÓN, portadora de la T.P. Nro. 156.951 del C.S de la J. Se insta a la parte actora, para que procedan a darle cumplimiento al auto proferido por este juzgado del pasado 2 de noviembre de 2021.	07/06/2022		
05001311000720210068200	Verbal	YAAKOV ADIR	ANYI SOFIA PEÑA MOSQUERA	Auto que accede a lo solicitado (095) Por el apoderado actor, remítasele al correo copia de la sentencia con la constancia de ejecutoria.	07/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001311000720220004300	Verbal Sumario	LEIDY CAMILA VALENCIA AVILA	JACKSON JAVIER VALENCIA ASPRILLA	Auto que pone en conocimiento (095) Respuesta enviada por las entidades COMFAMA Y EPS SURA.	07/06/2022		
05001311000720220017700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	WILDER JAVIER RAMOS HERNANDEZ	CLARA PATRICIA CORREA DIAZ	Auto que pone en conocimiento (095) Por secretaria del Despacho se notificará a la demandada Clara Patricia Correa Diaz, de conformidad con el numeral 4º del artículo 291 del C.G.P.	07/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO  
SECRETARIO (A)